I MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 080-2019
Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, veinte (20) días del mes de Febrero de 2019, siendo las 09:15 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 080 del Concejo Comunal de Freirina, en el Salón de Concejo ubicado en Edificio Los Portales .

ASISTENCIA

-Sr. Alcalde	**Don Cesar Orellana Orellana**
-Sr. Concejal	**Don L. Francisco Carvajal Zuleta**
-Sr. Concejal	**Don R. Nicolás Gallardo Martínez**
-Sra. Concejal	**Doña Jenny Tamblay Cortés**
-Sr. Concejal	**Don Fernando Ruhl Pérez**
-Sr. Concejal	**Don Omar Monardes Rodríguez**
-Sr. Concejal	**Don Leopoldo Altamirano Urrutia**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)
Ministro de Fe, Sra. Janelle Avalos Olivares, Secretaria Municipal y del Concejo.

El Sr. Alcalde saluda a los presentes y da inicio a la sesión.

2.-Atención a personas que asisten:

2.1.- Sr. Guillermo Altamirano, Jefe del Departamento de Salud, solicita al Honorable Concejo Municipal acuerdo para la cancelación de la Asignación Especial Transitoria al personal que desempeña sus funciones en el Servicio de Urgencias del CESFAM de Freirina, de acuerdo al Nivel y Categoría Funcionaria correspondiente, en virtud del artículo 45 de la Ley N° 19.378 Estatuto Administrativo de Atención Primaria de Salud.

El Sr. Altamirano explica el contenido del informe jurídico y el fundamento para el pago de dicha asignación, basado en que el médico de turno es de llamado y que existe un programa de atención domiciliaria. El jefe de Salud precisa que "se pretende entregar al personal que trabaja en el servicio de urgencia incluido los choferes, se trabajó en conjunto con el gremio y la Asesora Jurídico, y cumple con requisitos la ley, el argumento es que el funcionario durante la jornada de trabajo queda solo por muchas horas, eso es uno de los argumentos y el trabajo que estarían haciendo es fuera de sus funciones, lo mismo quienes están con atención a postrados".

El Sr. Concejal Don Fernando Ruhl señala que "mi duda es si las funciones que deben realizar no están expresadas en un reglamento".

El Sr. Altamirano aclara que "es por la carga de trabajo".

En tanto el Sr. Concejal Don Francisco Carvajal indica que "tengo que ser responsable conmigo mismo, irme con la tranquilidad que se merece el trabajador pero también me debo al tema administrativo y ahí es donde no hay claridad".

Se debate respecto al tema.

El Sr. Alcalde manifiesta que "acá tenemos un trabajo directo con nuestra Asesora Jurídico, antes faltó la rigurosidad que ahora está".

El Sr. Ruhl consulta si "'¿es inherente al trabajo de un conductor cuando lo contratan el ir a buscar a un postrado o es algo especial?".

La Srta. Díaz responde que "está dentro del contexto del programa de atención al postrado, que es un programa especial".

El Sr. Alcalde sugiere que a modo de resguardo, los funcionarios firmen un compromiso en caso de que haya que devolver la plata", agregando que "pensé que este tema lo habían visto en una comisión, necesito que las observaciones que me están manifestando queden en acta, en algún momento nos tenemos que sincerar y a lo mejor esta es la oportunidad".

El Sr. Altamirano indicó que "pienso igual que el Sr. Alcalde".

El Sr. Alcalde señaló que "vamos a tratarlo en la comisión, no puedo poner la firma en algo que no tienen la seguridad de lo que están firmando, lo siento por los trabajadores, pero tienen que esperar, podemos ser cuestionados, el Alcalde y los Concejales, necesito el pronunciamiento de cada uno de los concejales, si ustedes no están seguros, no puedo llamarlo a votación".

El Sr. Altamirano reafirmó en que "estoy de acuerdo con el Sr. Alcalde".

El Sr. Alcalde solicitó "necesito que ahora cada concejal se pronuncie".

El Sr. Concejal Don Rodrigo Gallardo propuso que "trabajemos el tema en una comisión y solicitamos antecedentes del año pasado".

El Sr. Monardes indicó que "el argumento expuesto argumento no me parece cuestionable, está la disponibilidad, a mi parecer creo que debiéramos aprobar hoy día".

El Señor Alcalde añade que "si yo veo que el resto de los Concejales no está claro y no están seguros, después el discurso sería "yo soy el único que te apoye", efectivamente los argumentos se acaban, no es justo insistir con esto, la Asesora Jurídico también trabaja bajo la presión de los trabajadores".

El Sr. Monardes agregó que "entonces trabajémoslo en una comisión".

Se decide fijar una reunión de Comisión de Salud para tratar el tema, el miércoles 27 de Febrero a las 15:00 horas.

El Sr. Concejal Don Francisco Carvajal indicó que "quiero valorar su posición porque no es un tema fácil".

Finalmente respecto al tema, el Sr. Alcalde solicita que "actúen pensando en qué es lo mejor para nosotros como Municipalidad y para la Comunidad".

En otro punto, el Sr. Alcalde solicita al Honorable Concejo Municipal modificación de la tabla para incluir en el punto 2)Atención a personas que asisten, a los dirigentes de la Agrupación Pedalea Freirina.

ACUERDO N°325

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD modificación de la tabla para incluir en el punto 2-.Atención a personas que asisten, a los dirigentes de la Agrupación Pedalea Freirina.

2.2.-Presidente Pedalea Freirina Manuel Marcoleta, explica solicitud de aporte, en virtud de la actividad deportiva, denominada "Desafío Los Bronces 40K" II versión en Homenaje a Don Emilio Torres, a realizarse el día 23 de Febrero de 2019, precisando que la ayuda consistiría en $60.000 para comprar colaciones para los deportistas asistentes.

Se comenta acerca de la agrupación y el Concejo de manera unánime felicita a los jóvenes por la iniciativa.

El Sr. Alcalde indica que se solicitará la aprobación de 100 colaciones.

2.3.-Srta. Karla Díaz Camus, Asesora Jurídico, junto a la Médico Veterinaria Srta. Tábata Vallejos, presentan al Honorable Concejo la Ordenanza Municipal Tenencia Responsable de Mascotas, en virtud de la Ley 21.020, que en su articulo 7 establece una ordenanza y obliga a las municipalidades a tenerla, según explica la Srta. Díaz.

Se comenta respecto al tema, la profesional veterinaria responde dudas acerca de la aplicabilidad de la ley antes de que el Sr. Alcalde someta a votación la iniciativa.

ACUERDO N° 327

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD Ordenanza Municipal Tenencia Responsable de Mascotas.(Se adjunta a la presente acta)

3.-Lectura Acta anterior:
3.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 079.

ACUERDO N° 328

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD Acta Sesión Ordinaria N° 079.

4.-Correspondencia recibida:
4.1.- No hay.

5.-Principales Gestiones Municipales:
5.1.- No hay.

6.-Cuenta de Comisiones Temáticas:
6.1.- Comision Mixta Social y Gestión Interna y procesos Administrativos: Sr. Concejal Don Fernando Ruhl explica que la reunión se realizó el pasado 13 de Febrero a las 16:20 hrs., con la asistencia de la Asesora Jurídico, Secretaria Municipal, Director de Obras y Don Antonio Simón, ya que fue tratada su problemática respecto a la regularización de terreno donde se emplaza su negocio para la obtención de la patente de alcohol.

En la oportunidad también también se abordó la solicitud de patente de restaurante de la Sra. Elizabeth Alcayaga.

El Concejal explica que en cuanto al tema del Sr. Simón será complementado por la Asesora Jurídico, quien buscará la forma de regularizar el terreno.

En cuanto a la solicitud de la Sra. Alcayaga se establece que falta precisar la letra de la patente de alcohol, existe un vacío en la ordenanza de patentes ya que no establece el horario de funcionamiento diferenciado de cobro y debe modificarse y también la debe resolverse la duda respecto a la infraestructura sanitaria para así evitar un colapso en el sistema de alcantarillado.(Se adjunta Acta de Comisión respectiva).

Comisión de Salud: miércoles 27 de Febrero a las 15:00 hrs. Tema a tratar: Asignación Transitoria Servicio de Urgencia. Citar: Asesora Jurídico y Jefe de

El Sr. Alcalde sugiere que se fije para la última semana de Marzo.

Se conversa respecto al tema, finalmente se acuerda modificar la fecha y tabla de la última sesión ordinaria correspondiente al mes de marzo (del 20 al 27) para realizar una sesión privada con parlamentarios a las 11:00 hrs.

7.2.-Sra.Jenny Tamblay, solicita la palabra para referirse a la labor realizada por los funcionarios en la organización del Festival El Camarón, "quiero felicitarlos por la calidad de los artistas, por la alegría que se le entregó a la gente, la comunidad se ha mostrado muy conforme".

7.3.-Sr. Omar Monardes solicita la palabra para plantear un tema que lo afecta, manifestando que "es de suma gravedad lo que me ocurrió, el día viernes retirándome del festival, un ciudadano me amenaza que me va a quemar la casa, esto debido a la funa que se le hizo en Facebook a los supuestos traficantes de droga, también involucraron a la Concejal Jenny Tamblay, ayer amenazaban con agredirme, pagar 100 mil pesos para saber quién hizo la página de funa, es por eso que quiero que tomemos las medidas para hacer una denuncia en contra de esta persona, habían testigos, el tipo me gritaba: sapo, tú eres responsable de la funa te van a quemar la casa, es un tipo del sector centro, quiero dejar claro que no les tengo miedo, creo que la funa no es la metodología, creo que la persona que hizo esto estuvo mal, no lo comparto de ninguna forma fue un error, no tenían que exponer a la familia, sin embargo solicito hacer las denuncias correspondientes a este tipo que me amenazó".

Referente a lo mismo, el Sr. Altamirano indica que "estamos hablando que uno de los problemas que tiene freirina es la venta de droga, debido a este tipo de agresiones las personas no se atreven a denunciar, como Cuerpo de Concejales tenemos que hacer una declaración expresando el apoyo de todos, apoyemos a nuestro compañero y digamos que todos estamos en la pelea en contra de la droga".

La Sra. Tamblay opina que "existen otras instancias para hacer las denuncias y yo no tengo miedo de hacerlo, pero crear páginas en redes sociales no es la forma".

El Sr. Alcalde indica que "lo que dice el Sr. Altamirano tiene que ser así, dar el respaldo absoluto a la labor que se está haciendo a través del Consejo de Seguridad Pública, no vamos a aceptar ningún tipo de amenazas hacia ninguno de nosotros, yo voy a decir a la abogada que inicie acciones, sino le ponemos freno ahora no sólo se va a quedar en amenazas, somos autoridades, tenemos que hacernos respetar, lo voy a ver con la Asesora Jurídico".

El Sr. Gallardo agrega que "vamos a hacer todo como corresponde, no a aatravés de una red social".

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 12:03 hrs.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARÍA MUNICIPAL
III REGION

JANELLE AVALOS OLIVARES
SECRETARIA MUNICIPAL